RESOLUCIÓN Nº 327/2012

POR LA QUE SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 25/2012, "PARA LA ADQUISICIÓN DE DIAGRAMAS METEOROLÓGICOS", CONFORME AL PROGRAMA DE CONTRATACIONES (PAC) DEL PRESENTE EJERCICIO.----------

Asunción, 27 de agosto de 2012

VISTO: La Nota UOC/DL Nº 540/12, del Departamento de Licitaciones, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 310/12, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1542/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 003802/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones eleva por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Carta de Invitación de Bases y Condiciones a la Presidencia de la DINAC, para la aprobación del mismo y para la autorización de llamado Contratación por Excepción Nº 25/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE DIAGRAMAS METEOROLÓGICOS".----------

Que, el Departamento de Presupuesto, consigna el monto disponible para afrontar el presente llamado a Contratación por Excepción.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite la documentación correspondiente al llamado a Contratación por Excepción Nº 25/12 para su autorización, teniendo en cuenta que el mismo se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario y a las demás disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Asesoría Jurídica, menciona entre otras cosas que es parecer de la misma, que se podrá autorizar el llamado a Contratación por Excepción N° 25/12 "PARA LA ADQUISICIÓN DE DIAGRAMAS METEOROLÓGICOS".----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, recomienda aprobar el referido pedido.-----

Que, por lo expuesto precedentemente corresponde autorizar la Contratación por Excepción Nº 25/2012.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídales por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Organos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".--------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Aprobar** la **Carta de Invitación de Bases y Condiciones** y **Autorizar** el llamado a **Contratación por Excepción Nº 25/2012, "PARA LA ADQUISICIÓN DE DIAGRAMAS METEOROLÓGICOS"**, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la DINAC del presente ejercicio.----------

Art. 2º **La Unidad Operativa de Contrataciones** de la Institución, tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Contratación por Excepción.----------

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL